



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, GRUPO PROFESIONAL 1 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015 (BOE 18.12.2015).

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, el Tribunal Calificador en la reunión celebrada el día 14 de julio ha acordado:

PRIMERO: Hacer pública la relación de aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición, por el sistema general y el turno de tropa y marinería, con indicación de la calificación obtenida por cada uno de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima establecida para superar este ejercicio. La citada relación figura como anexo a este acuerdo.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes aprobados para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición el día 1 de septiembre a las 9,00 horas en los locales del Ministerio de Defensa situados en la calle Princesa nº 36, 28015 de Madrid.

De acuerdo con las bases de la convocatoria el tiempo de este ejercicio será de dos horas.

Todos los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Así mismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir, pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho, que acredite de forma inequívoca su identidad.

Por lo que se refiere a los opositores que concurran a la **relación 2 número de orden 2 (Bellas Artes)** deberán ir provistos del siguiente material:

- regla graduada de 40 o 50 centímetros.
- juego de escuadra y cartabón (cartabón 34 centímetros de hipotenusa).
- compás.
- transportador de ángulos.
- portaminas con mina 0,5 y otra más gruesa para marcar resultados.
- bolígrafo.

Por su parte a los opositores de la **relación nº 2 , número de orden 16 y relación nº 2 número de orden 19** se les facilitará el día del examen un calculadora científica no programable Casio Modelo FX 82 o similar.

En Madrid a 14 de julio de 2016

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

C. Zam

- Laureano Tomás Zafrilla

